

agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

-Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

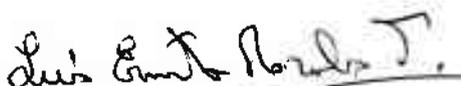
-Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elijan a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a al CPA RAÚL YÁNEZ REINOSO como Comisario Principal.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

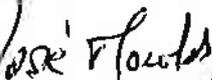
Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 17H00.,



MORALES TORRES LUIS ERNESTO

Secretario AD-HOC de la Junta

C.C.0906202551



MORALES TORRES JOSÉ ANGEL

Gerente

C.C.0911295640

DIARJO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en las calles Villamil n°210 entre Abdón Calderón y Alberto Reyna Edificio Orquidea, siendo las 14H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **DIARJO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) **MORALES TORRES JOSE ANGEL** por sus propios derechos, propietario de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 500 votos; b) **MORALES TORRES LUIS ERNESTO**, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 500 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, **MORALES TORRES JOSE ANGEL**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, señor **MORALES TORRES LUIS ERNESTO**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,00)

El presidente de la Junta, **MORALES TORRES JOSE ANGEL**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, **MORALES TORRES JOSE ANGEL**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

-Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;
El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean